

## **Cumple IEE Colima con sentencia del TEE y entrega constancia a José Israel González Mendoza como diputado local por Movimiento Ciudadano**

*\*\*Durante la sesión de este sábado, las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y Asuntos Jurídicos, así como el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, presentaron diferentes informes.*



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó este sábado 20 de julio, el Dictamen sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad del ciudadano José Israel González Mendoza, al cargo de Diputado Local por el Principio de Representación Proporcional del Proceso Electoral Local 2023-2024, por el partido político Movimiento Ciudadano (MC).

Posteriormente, en el siguiente punto del Orden del Día, le fue entregada la Constancia de Asignación de Diputación Local, en cumplimiento a la determinación asumida por el Tribunal Electoral del Estado (TEE), en la Sentencia recaída en los Juicios de Inconformidad y Juicios para la Defensa Ciudadana Electoral, identificados con el número de Expediente JI-24/2024 y Acumulados.

Lo anterior durante la Décima Novena Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2023-2024, en la que además la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó el primer y segundo informe trimestral; mientras que las Comisiones de Organización Electoral y Asuntos Jurídicos presentaron el segundo informe trimestral, documentos que dan cuenta de todos los trabajos y actividades que



se realizaron alrededor de las elecciones del domingo 2 de junio pasado.

En ese sentido, respecto al primer tema citado, el Consejo General del IEE determinó que el ciudadano José Israel González Mendoza cumple cabalmente con los requisitos legales, motivo por el cual, una vez que rinda la protesta de ley, a partir del 01 de octubre del año que transcurre se desempeñará como Diputado en el periodo constitucional 2024-2027, dentro de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima.

Por otro lado, dentro de la sesión de este sábado la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó diferentes informes, uno de ellos fue sobre el procedimiento del diseño, adjudicación, producción y entrega de los Materiales Didácticos y de Apoyo; otro relativo a la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.



Además, la misma comisión dio a conocer el documento correspondiente al Reclutamiento, Selección, Contratación y Seguimiento de las personas que se desempeñaron como Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales en el presente Proceso Electoral Local 2023-2024.

Finalmente, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo General del Instituto también presentó el Informe Trimestral del Desarrollo de las Contrataciones correspondientes a los meses abril-junio de este año, así como el Informe Trimestral de la Evaluación de Contratos del segundo trimestre del año 2024, en cumplimiento de la normatividad en la materia.

Colima, Col; a 20 de julio de 2024.